Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio al Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Ciencia y Tecnología, que vería con agrado movilice todos los medios y recursos que correspondan, para la incorporación en el presupuesto del ejercicio 1999, de una partida a efectos de atender los gastos que demande el equipamiento de los laboratorios, talleres y anexos de la Escuela Polimodal Técnica, que se prevé poner en funcionamiento en la localidad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION Nº 128/1998